



SESION ORDINARIA N° 108/2015

ACTA N°. 108/2015

En Cerro Sombrero a 26 de noviembre de 2015, siendo las 15:10 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento ocho del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Gloria Mansilla Mansilla, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, Alcalde Subrogante Srta. Carolina Sandoval Cifuentes y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. JOSE MAYORGA MAYORGA
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Sra. BLANCA CULUN RAIN

Se deja constancia que el concejal Eduardo Bahamonde Barría, está ausente de la sesión por encontrarse participando en capacitación en Punta Arenas.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA: No hay

Acta sesión ordinaria N° 078: se aprueba sin observaciones.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

2.1 El Alcalde se encuentra en cometido de servicios en Punta Arenas.

2.2 Los funcionarios Madalen Malarée y Juan Ramón Vargas, se encuentran en Capacitación en un Seminario de Eficiencia Energética Local, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades del 24 al 27 de noviembre del presente.

2.3 El funcionario Pablo Tascon, asistió a Punta Arenas a capacitación los días 24 y 25 de Noviembre de 2015, convocada por la Seremi de Desarrollo Social sobre implementación del Registro Social de Hogares.

2.4 Gloria Barra, en cometido para cotizar juguetes de Navidad y adquisición de materiales para proyectos de Fondo de Iniciativas para la Infancia, convenio Fiadi para que inicie la primera semana de diciembre.

2.5 Gloria Barra y Pablo Tascón, asistieron a Capacitación en Mantención de Becas, actividad convocada por la JUNAEB.

2.6 El funcionario Carlos Ginieis se encuentra con licencia médica por la semana.

2.7 El día 30 de noviembre se inicia un capacitación de la Subdere y lo realiza la U. de Santo Tomás, a las 15:00 hrs. están invitados los Concejales a la inauguración, tiene una duración de tres días, con un total de 18 horas cronológicas.

2.8 El Alcalde, se encuentra en cometido en Santiago, a una reunión con el Ministro de Obras Públicas y con el abogado de Carabineros, para coordinar la fecha para la escritura de promesa de compra venta del terreno.



2.9 Está en proceso de Licitación el proyecto de mejoramiento puntos limpios 257 y 259 y camping municipal.

2.10 Haciendo mención a la modificación del reglamento da a conocer los acuerdos del Concejo Municipal tomados en sesión 107, desde el N° 392 al N° 395.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA: no hay

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Marcelo Ramírez Valenzuela Jefe de la Academia de capacitación municipal y regional de la Subdere y José Daniel Olivares Camus, Director nacional de educación de la U Santo Tomás invita a los Concejales de la comuna a la inauguración del curso gestión municipal para la comuna de Primavera.

3.2 Modificación Presupuestaria DEM

El Sostenedor de Educación Municipal, José Luis Mancilla, presenta la Modificación 12-C, por un monto de M\$1.636, que corresponde a una reasignación de recursos de la segunda cuota de los Fondos FAEP 2015.

Aclaradas las dudas, la Concejala Mansilla Presidenta Subrogante del Concejo Municipal, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 396

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 12-C, por reasignación de recursos por un monto de M\$1.636, la que se adjunta al acta como anexo.

El Sostenedor de Educación Municipal, José Luis Mancilla, presenta la Modificación 13-C, por un monto de M\$29.745, por reasignación de recursos del presupuesto de educación municipal año 2015, indicando que se debe reasignar recursos en lo que respecta principalmente al personal, dado que ya no existen docentes a contrata porque todos pasaron a la planta.

Aclaradas las dudas, la Concejala Mansilla Presidenta Subrogante del Concejo Municipal, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 397

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 13-C, por reasignación de recursos por un monto de M\$29.745, la que se adjunta al acta como anexo.

El Sostenedor de Educación Municipal, José Luis Mancilla, presenta la Modificación 14-C, por un monto de M\$ 2.065, por mayores ingresos, que corresponde a recursos para el apoyo de sistemas de Transporte escolar Rural 2015.

Presentada la modificación, la Concejala Mansilla Presidenta Subrogante del Concejo Municipal, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 398

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 14-C, por mayores ingresos por un monto de M\$2.065, la que se adjunta al acta como anexo.

3.3 ANÁLISIS PRSUPUESTO GESTION 2016 (15:35)

El Encargado de Finanzas, don Juan Carlos Mancilla Pérez, indica que el presupuesto fue trabajado en la temática de agregar los cuatro cargos Directivos a la planta municipal, se produjo una rebaja de un 30 % en el presupuesto para poder cubrir este ítem de personal, se llegara con un buen saldo final de caja y una corrección monetaria de un 4,4, el monto total es de M\$1.472.158, proyectado en el presupuesto para el año 2016.

El Concejal Andrade, manifiesta que los gastos por combustible y transporte, no deberían estar junto con el viático que le cancelan a los Concejales.

Juan Carlos, indica que el ítem viáticos es del personal y a los Concejales se les cancela asimilado al viático, en los últimos tres años ha estado así y si hay un error se saca de ahí y se lleva desglosado a combustible y transporte, la glosa del 21 04 003 002, como ejemplo indica que el viático de un funcionario a honorario está cargado al ítem del programa por el cual está contratado y la normativa de viático es para el personal de planta y contrata, manifiesta que dentro de los municipios de la región este Concejo es el primero en lo que respecta a gastos.

La Concejala Culun, dice que comparado con otros Concejos, no tienen secretaria, ni tienen los implementos que tienen otros Concejos,

La Concejala Culun, dice que ella rinde cruce y combustible, ella solicitó el detalle de los gastos de cada Concejal a través de transparencia y hay errores por lo que va a tener que pedirlo nuevamente, están mal imputados los gastos.

Juan Carlos, explica como se hace el tema del ingreso de la información contable y los errores que se cometieron fueron hechos por el funcionario Subrogante, por ejemplo a la última capacitación que asistió la Concejala Paillan se le pago viático y ya no tenía recursos, hace poco llevo una factura que se tuvo que pagar atrasada de la participación de la Concejala Culun.

El Concejal Mayorga, se han dado situaciones que han ido al seminario, y se han suspendido a última hora.

Juan Carlos, dice que en otros municipios está el monto global.

La Concejala Mansilla, ver bien el tema, o pedir un pronunciamiento a la Contraloría

El Concejal Andrade, dice que antes de pedir un pronunciamiento va a reunir los antecedentes y asesorarse primero.

La Concejala Mansilla, consulta por la casa del adulto mayor.

Juan Carlos, responde que se sacó y ya no es de cargo social.

La Concejala Mansilla, dice que en programas culturales, disminuyó bastante, que pasa con el festival rancharo ya que es un riesgo en caso de que no lleguen los recursos del proyecto.

Juan Carlos, es un riesgo, pero los dos últimos años se han recibido recursos, solos no se va a poder solventar.

La Concejala Mansilla, respecto de la junta de vecinos, se sacaron los fondos y se traspasaron a otras personas jurídicas y que pasas si se activa la junta, no se le va a entregar recursos.

Juan Carlos, la distribución los recursos depende del Concejo.

La Concejala Culun, indica que estaba contemplado el gastos de operación de la cancha sintética, habían ocho millones y que pasa con eso, a su vez indica que se contempla Recursos para el kiosko turístico, cuando se va a inaugurar?

La Alcaldesa Subrogante, dice que va a depender de los procesos.



Juan Carlos, indica que hay un error en el ítem del FCM por lo que hace entrega de las hojas con las correcciones efectuadas. (16:26)

4.- VARIOS:

TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 La Concejala Culun, reconoce y destaca la calidad de invitados del festival, y que recibió reclamos de vecinos respecto al proceso de las bases del festival, ya que hubieron vecinos que quedaron "heridos", porque de alguna manera no se sintieron incluidos dentro del festival, por lo que cree que hay que buscar el mecanismo que permita que todos y todas se sientan parte de una fiesta que es nuestra.
El Concejal Andrade, expresa las felicitaciones por el trabajo realizado y los méritos para Juan Carlos que estuvo a cargo.
El Concejal Mayorga, se suma a las felicitaciones del Concejal Andrade e indica que Juan Carlos dejó demostrada su experiencia que llevó al éxito el festival y todos se esmeraron para que sea una buena fiesta.
La Concejala Mansilla, dice que la calidad de los artistas fue alta, como sugerencia indica que los niños deben ser premiados el primer día.
El Concejal Andrade, propone que el primer día termine más tarde que el segundo.
La Concejala Mansilla, cree que hay que empezar con los que estén.
- 4.2 La Concejala Paillan, consulta por unos hoyos que hicieron arriba y no se sabe que van a hacer, la semana pasada, suponen que van a colocar lo de la luz, también recalca sobre los estacionamientos, dado que de pronto no se puede ni salir.
El Concejal Mayorga, cree que carabineros debe cumplir la función de sacar los partes que correspondan, no colocar una barrera.
La Alcaldesa Subrogante, indica que las calles son un bien de uso público, y hay que ver la normativa de la ley de tránsito.
La Concejala Culun, cree que es la tercera vez que hace la misma consulta, si se puede hacer un reglamento para estacionarse sobre todo las camionetas de las empresas.
La Alcaldesa Subrogante, dice que no porque es un bien de uso público.
El Concejal Mayorga, todo este tema involucra a los que tienen un negocio arriba, y se produce un mal necesario, arriba hoy día hay cinco hostales.
El Concejal Andrade, reitera lo manifestado por el Concejal Mayorga, pueden llegar muchas empresas y se pueden estacionar en cualquier parte siempre que cumplan con la ley de tránsito.
La Concejala Culun, dice que en Punta Arenas los vecinos tienen derecho a su lugar de estacionamiento y pagan por eso, y acá a veces los vecinos no tienen como estacionarse.
La Alcaldesa Subrogante, dice que el derecho de propiedad es el terreno, y no se puede prohibir, diferente es cuando se estacionan en el ingreso a la propiedad.
La Concejala Paillan, sobre el tema de las patentes, hay personas que están trabajando ilegal por eso se quiere ver el listado de patentes.
La Concejala Mansilla, sugiere que se haga la solicitud por escrito y se trate en una sesión de comisión.
La Alcaldesa Subrogante, dice que se haga por escrito de acuerdo a lo que estipula la ley.
- 4.3 La Concejala Culun, consulta por el letrero de la calle Odila Sigdnam
La Alcaldesa Subrogante, dice que el letrero llegó y está mal escrito el nombre, se va a arreglar y la próxima semana se va a instalar.
- 4.4 La Concejala Paillan, informa que en los puntos limpios, desaparecieron en dos puntos las luminarias.



- 4.5 La Concejala Culun consulta en qué estado se encuentra el proyectos de la energía eólica y cuando va a ser inaugurado.
La Alcaldesa Subrogante, dice que se está a la espera de que venga el Subsecretario y se ha suspendido en dos oportunidades y se está esperando una nueva fecha.
La Concejala Mansilla, consulta si ese proyecto va a entregar energía sólo al complejo o después se va a ampliar.
La Alcaldesa Subrogante, dice que después se va a ampliar.
La Concejala Culun, consulta desde que minuto el municipio va a considerar entregar energía a las otros personas que están en el sector.
La Alcaldesa Subrogante, dice que consultará con obras y responde la próxima sesión.
- 4.6 El Concejal Andrade, consulta por el estacionamiento del bus por los trabajos que se están realizando, se informó que iba a comenzar en la sede y aún sigue estacionándose en el mismo lugar donde están trabajando, y en dos oportunidades no ha estado la persona que atiende.
La Alcaldesa Subrogante, en primera instancia se informó al municipio que el cierre iba a ser parcial, después dijeron que solo va a ser un perímetro de la calle, como no se ha oficializado el cierre, el bus continúa estacionándose en el paradero, en cuanto al cierre del paradero fue en dos ocasiones, Alba tuvo una situación especial y no se pudo buscar un reemplazo en el mismo momento, esta semana queda zanjado el tema del paradero.
- 4.7 La Concejala Culun, consulta cual es la operación del proyecto de la radio y cuál es la forma, ha escuchado a don Juan Carlos Mancilla en horario de las siete y desea saber si le están pagando horas extras o lo está haciendo porque le gusta la radio.
La Alcaldesa Subrogante, informa que esta con un arrendamiento, existen dos funcionarios a cargo, Fernando Díaz y Juna Carlos Mancilla Pérez, en este momento está en marcha blanca, no hay un proyecto totalmente definido, en enero se estaría iniciando, ellos funcionan fuera del horario de trabajo y son horas extras.
La Concejala Culun, consulta si se está pagando algún recurso por la radio.
La Alcaldesa Subrogante, indica que se está pagando a la empresa,
La Concejala Culun, solicita el valor que se está pagando mensual.
La Alcaldesa Subrogante, que lo informe el Alcalde en la próxima sesión.
- 4.8 La Concejala Culun, consulta qué va a pasar con el piso del museo.
La Alcaldesa Subrogante, indica que se está postulando un proyecto y consultará para entregarlo en la próxima sesión.
- 4.9 La Concejala Culun, consulta que va a pasar con la sala de la galería frente al supermercado, son casi dos años que está con muebles.
La Alcaldesa Subrogante, indica que se iba a utilizar como info centro, pero no está determinado en que se van a utilizar.
La Concejala Culun, solicita se le dé un uso ya que se está pagando sin uso , y no está siendo aprovechado de buena manera, podría ser para oficina de los Concejales.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:00 hrs., próxima sesión ordinaria el día jueves 03 de diciembre del 2015, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 15:00 hrs., de acuerdo al calendario de sesiones vigente.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 108/2015



GLORIA MANSILLA MANSILLA
PRESIDENTA SUBROGANTE



CLAUDIO ANDRADE KINGMA



GARIN MAYORGA MAYORGA



PATRICIA PAILLAN PAILLAN



BLANCA CULUN RAIN



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
12-C						
REASIGNACION DE RECURSOS						
(FONDOS FAEP 2015 2DA. CUOTA)						
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					DISMINUCION DE GASTOS	1.636
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.136
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	680
		001			Para Personas	680
	08				SERVICIOS GENERALES	456
		999			Otros	456
24					CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500
	01				AL SECTOR PRIVADO	500
		001			Premios y Otros	500
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE GASTOS	1.636
22					CXP GASTOS EN PERSONAL	1.636
	08				SERVICIOS GENERALES	1.636
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.636



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
13-C
POR REASIGNACION DE RECURSOS (PRESUPUESTO EDUCACION 2015)

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
DISMINUCION DE GASTOS						29.745
21					CxC GASTOS EN PERSONAL	29.745
	02				PERSONAL A CONTRATA	29.745
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	29.745
			001		SUELDO BASE	14.463
			002		ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD	1.811
				001	Asignacion de Experiencia	1.811
			004		ASIGNACION DE ZONA	8.353
				001	Asig, Zona Art. 7 y 25 DL. N° 3.551	8.353
		009			ASIGNACIONES ESPECIALES	740
			003		Bonif. Prop. Art. 8 Ley N° 19.410	740
		027			ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL DOCENTE	1.715
			001		Asignacion Desempeño Dificil	1.715
		999			OTRAS ASIGNACIONES	2.663
			001		Asignacion Reconocimiento Profes. Ley N° 20.258 Base	1.551
			003		Complemento Ley N° 19.933	1.112
	002				APORTES DEL EMPLEADOR	10
			002		OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	10
	003				ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	1.065
			001		DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	1.065
				002	Bonificacion de Excelencia	1.065
	005				AGUINALDOS Y BONOS	1.256
			001		AGUINALDOS	356
				001	Aguinaldos Fiestas Patrias	166
				002	Aguinaldos de Navidad	190
		003			BONOS ESPECIALES	900
				001	Bonos Extraordinario Anual	900
AUMENTO DE GASTOS						29.745
21					CxC GASTOS EN PERSONAL	24.514
	01				PERSONAL DE PLANTA	9.775
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	9.775
			001		SUELDO BASE	900
			004		ASIGNACION DE ZONA	5.329
				001	Asig, Zona Art. 7 y 25 DL. N° 3.551	5.329
		009			ASIGNACIONES ESPECIALES	250
			003		Bonif. Prop. Art. 8 Ley N° 19.410	250
		019			ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	400
			002		Asginacion de Responsabilidad Directiva	400
		028			ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL DOCENTE	1.500
			001		Asignacion Desempeño Dificil	1.500
		999			OTRAS ASIGNACIONES	1.396
			001		Asignacion Reconocimiento Profes. Ley N° 20.258 Base	750
			003		Complemento Ley N° 19.933	646
	002				APORTES DEL EMPLEADOR	100
			002		OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	100
	003				ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	1.075
			001		DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	1.075
				002	Bonificacion de Excelencia	1.075
	005				AGUINALDOS Y BONOS	1.873
			001		AGUINALDOS	207
				001	Aguinaldos Fiestas Patrias	77
				002	Aguinaldos de Navidad	130
		003			BONOS ESPECIALES	1.666
				001	Bonos Extraordinario Anual	1.666



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

03			OTRAS REMUNERACIONES	14.739
	004		REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	13.839
		001	SUELDOS	6.000
		002	APORTES DEL EMPLEADOR	1.619
		004	AGUINALDOS Y BONOS	6.220
	999		OTRAS	900
		999	OTRAS	900
22			CxC BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.231
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.906
		001	MATERIALES DE OFICINA	300
		002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	300
		009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	1.306
	05		SERVICIOS BASICOS	650
		006	TELEFONIA CELULAR	550
		007	ACCESO A INTERNET	100
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	193
		001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	193
	08		SERVICIOS GENERALES	1.300
		007	PASAJES, FLETE Y BODEGAJES	1.000
		999	OTROS	300
	09		ARRIENDOS	1.182
		002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	1.182



II. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
14-C						
POR MAYORES INGRESOS						
(Apoyo a los Sistemas de Transporte Escolar Rural 2015)						
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE INGRESOS	2.065
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.065
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.065
		003			DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	2.065
			002		OTROS APORTES	2.065
				999	OTROS	2.065
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE GASTOS	2.065
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.065
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	469
		001			PARA VEHICULOS	469
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.596
		011			REP. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	1.596